ANDE

Administración Nacional de Electricidad

ANEXO 1

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 44409

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1093/2020, PARA ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, MOTOSIERRAS Y OTROS.

Asunción, 5 de noviembre de 2020

VISTO: El Interno DCP/DCO/35/2020 de fecha 2 de noviembre de 2020 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1093/2020, para Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros;

La Resolución P/Nº 43833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1093/2020, para Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros, conforme al Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1093/2020, PARA ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, MOTOSIERRAS Y OTROS.

- **Coordinador:** Señor Horacio Schupp
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señor Héctor Acosta
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señora Laura Riquelme

Art.2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 de la referida Ley.

Art.3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. Félix Sosa
Presidente

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE SODO
Secretaria General

/ga

ANDE

INTERNO

GT/DT/31/2020

Ing. Horacio Schupp - Coordinador del Comité de Evaluación.

Se adjuntan los documentos de ofertas ORIGINALES de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1093/2020** para "*Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros*", para su estudio.

Asimismo, las siguientes documentaciones:
- Acta de Apertura de Oferta Electrónica
- Resolución de Comité de Evaluación: **Borrador**
- Control de Contenido de Evaluación de Ofertas
- Oferta/s, detallada a continuación:

	Oferentes	Sobre de la oferta	Copia de Oferta
1	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	1	1
2	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	1	-----
3	T - MAX SA	1	1
4	JUAN RODRIGUEZ	1	1
5	CHACOMER SAE	1	1
6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1	1

El Pliego de Bases y Condiciones está disponible en INTRANET en el link Contrataciones Públicas – **Dpto. de Compras.**

Para la verificación de los documentos de los oferentes que presentaron constancia del SIPE, deberán acceder mediante la siguiente contraseña:

Usuario: **100000** Contraseña: **ANDEsipe100**

Asimismo, están habilitados en SICP los miembros del Comité para verificación de las Ofertas Electrónicas y documentos de los oferentes.

Asimismo, a los efectos de la comprobación de no hallarse el oferente comprendido en las inhabilidades del Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación y/o Unidad Administrativa Evaluadora solicitará a través del Departamento de Gestión del Personal la constancia del SINARH, conforme establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.

Conforme a lo indicado en el punto 4.10 del Manual de Procedimiento ICP - 05 denominada Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.

Art. 59. Aclaración de Ofertas: *Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto a sus ofertas, dichas solicitudes y respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.*

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar las correcciones de errores aritméticos.

Para la evaluación de las ofertas tener en cuenta la Resolución DNCP N° 4136/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015 y el Manual Técnico Comité de Evaluación de Ofertas, disponible en Intranet carpeta: Contrataciones Publicas/DPTO DE VERIFICACION TECNICA Y NORMATIVA/DOCUMENTOS DE APOYO PARA COMITES, en caso de requerir documentaciones que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, indicar datos actualizados de los mismos a fin de poder entregar en tiempo y forma.

Atentamente;

Sr. Carlos Cabral
Jefe Interino DCP/DCO
3/11/2020

GOBIERNO NACIONAL

ANDE

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA N° 78

Entidad Convocante: **Administración Nacional de Electricidad - ANDE**

1. Datos del Acta

PROCEDIMIENTO	**Licitación Por concurso de Ofertas Nacional**	**ID N°**	**384751**
FECHA DE APERTURA	**2/11/2020**	**HORA DE APERTURA**	**09:03 horas.**
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	**Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1093/2020**		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	**Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros.**		
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Presentación y apertura de ofertas electrónicas disponible en el SICP.		
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Adelaida Martinez de Arrua		
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Adelaida Martinez de Arrua		

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)
2. GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ
3. T - MAX SA
4. JUAN RODRIGUEZ
5. CHACOMER SAE

6. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N º 2051/03 y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado ₲	Vigencia de la Póliza	Constancia del SIPE Nº
1. FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	SI	SI	SI	Aseguradora del Este S.A. de Seguros	17.500.000	151 días	1617047
2. GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	SI	SI	SI	Seguros Chaco S.A. de Seguros	18.000.000	180 días	1617189
3. T - MAX SA	SI	SI	SI	La Consolidada S.A. de Seguros	15.000.000	160 días	1617159
4. JUAN RODRIGUEZ	SI	SI	SI	Intercontinental de Seguros S.A.	20.000.000	152 días	1617170
5. CHACOMER SAE	SI	SI	SI	La Meridional Paraguaya S.A.	11.670.000	152 días	1617127
6. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	No presenta	SI	Atalaya S.A. de Seguros	6.550.000	151 días	No presenta

Observación: Se adjunta impresión de pantalla de las Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas, a través del Módulo de Oferta Electrónica, que forma parte integrante de esta Acta.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I**, que forma parte de la presente acta.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:40** horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....

Lic. Adelaida Martínez de Arrua
Dpto. de Compras

Anexo I –Precio -Ítems del llamado - ID 384751 LCO 1093/2020 – Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros.

Oferente N° 1: FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	66.839.877.--
Ítem 2	15.487.104.-
Ítem 3	54.141.066.-
Ítem 4	113.708.640.-
Ítem 5	6.677.202.-

Oferente N° 2: GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	48.100.000.--
Ítem 2	20.400.000.-
Ítem 3	80.600.000.-
Ítem 4	No cotiza
Ítem 5	10.400.000.-

Oferente N° 3: T - MAX S.A.	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	63.050.0000.--
Ítem 2	16.000.000.-
Ítem 3	93.930.000.-
Ítem 4	114.600.000.-
Ítem 5	7.600.000.-

Oferente N° 4: JUAN RODRIGUEZ	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	50.440.000.--
Ítem 2	17.710.000.-
Ítem 3	108.500.000.-
Ítem 4	141.000.000.-
Ítem 5	8.600.000.-

Oferente N° 5: CHACOMER S.A.E.	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	43.868.500.--
Ítem 2	16.820.400.-
Ítem 3	42.355.300.-
Ítem 4	122.634.000.-
Ítem 5	7.656.000.-

Oferente N° 6: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Ítem 1	50.607.700.--
Ítem 2	No cotiza
Ítem 3	80.197.000.-
Ítem 4	No cotiza
Ítem 5	No cotiza

Lic. Apelalda Martínez de Arrúa
Departamento de Compras
Jefe - DCP/DCO4

Anexo 2 – Observaciones de la Apertura de Ofertas – ID *384751*

*Lco1093_* Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros.

Oferta presentada por CHACOMER SAE

Datos de la oferta

Razón Social	CHACOMER SAE	**RUC**	80013744-2
Creado por el Usuario	ventasar	**Fecha de creación**	Sabado 31/10/2020 08:35:34
Código de Verificación	f67535e6f2504adf499be7b48a4129ccb307f0e7	**Estado**	Abierta

Observaciones Recibidas

Usuario	Representando	Fecha	Observación
DI PARDO ARMELE, HORACIO AMERICO	80021625-3 - FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	Lunes 02/11/2020 09:35:09	Ferreteria Industrial S.A.E (FISAE) deja constancia que el producto ofertado por la empresa CHACOMER SAE en el item 3 Sierra Manual- Motosierra pequeña a combustion, no cumple con las caracteristicas tecnicas en la cilindrada, el diámetro del cilindro, la distancia entre los electrodos, tampoco especifica la carrera del piston.

Lic. Adelaida Martínez de Arrúa
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO4

BORRADOR

RESOLUCION P/Nº_____

POR LA QUE SE DESIGNA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS OFERTAS INHERENTES A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1093/2020, PARA ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, MOTOSIERRAS Y OTROS.

Asunción, de noviembre de 2020

VISTO: El Interno DCP/DCO/35/2020 de fecha 2 de noviembre de 2020 originado en el Departamento de Compras, por medio del cual se solicita la designación de un Comité de Evaluación de Ofertas para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1093/2020, para Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros;

La Resolución P/Nº 43.833 de fecha 10 de agosto de 2020, "Por la que se pone en vigencia la ICP – 05, denominada "Conformación, Nombramiento, Función y Elaboración del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas", correspondiente al Capítulo 14 – Contrataciones Públicas del Manual de Procedimientos Generales"; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es necesario designar un Comité de Evaluación de Ofertas que se ocupe del estudio de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional de referencia;

Que dicho Comité debe estar compuesto por un Coordinador, un Representante del Área Solicitante y un Representante de la Asesoría Legal, de modo a cubrir todos los aspectos técnicos, administrativos y legales;

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1º - Designar un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1093/2020, para Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros, conforme al Art. 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el que se integra con los siguientes funcionarios:

- **Coordinador:** Señor Horacio Schupp
- **Miembro Representante del Área Solicitante:** Señor Hector Acosta
- **Miembro Representante de la Asesoría Legal:** Señora Laura Riquelme

Art. 2º - El Comité de Evaluación designado deberá presentar su informe con las conclusiones pertinentes, ajustándose a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 67º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 de la referida Ley.

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. Félix Sosa
Presidente

Contenido de un Informe de Evaluación de Ofertas
Para uso de los Evaluadores

1	Datos del llamado	
2	Fecha	
3	Datos del Comités	
4	Datos de la apertura de Ofertas	
5	Observaciones del Acta/ Análisis/ Conclusión	
6	Documentos sustanciales/ Análisis/ Conclusión	
7	SINARH / Análisis / Conclusión	
8	Tabla comparativa de Precios. Correcciones aritméticas	
9	Análisis de los precios ofertados con relación a los precios referenciales/ Aclaraciones	
10	Margen de Preferencia/ Certificado de Origen	
11	Documentos legales formales/ Análisis/ Conclusión	
12	Experiencia/ Análisis/ Conclusión	
13	Capacidad Financiera – Equipos – Personal/ Análisis/ Conclusión	
14	Especificaciones Técnicas/ Planilla de Datos Garantizados/ Muestras/ Análisis/ Conclusión	
15	Solicitudes de aclaración/ Análisis/ Conclusión	
16	Recomendación	
17	Nombre, cargo y firma de los evaluadores	
	Anexos:	
18	Anexo 1: Resolución de Comité/ Acta de apertura de ofertas	
19	Anexo 2: Planilla de Verificación de Documentos Legales Informe del SINARH	
20	Anexo 3: Tabla Comparativa de Precios	
21	Anexo 4: Planilla de Experiencia	
22	Anexo 5: Planilla de Capacidad Financiera/ Planilla de Capacidad de Equipos/ Planilla de Capacidad de Personal	
23	Anexo 6: Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas	
24	Anexo 7: Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes	